



Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Administración

En Ica, a los 15 días del mes de agosto del año 2022, siendo las 10:15 pm se reunieron los miembros del Consejo de Facultad Dr. Jesús Bohua Sayo - Decano de la Facultad, Dr. Javier Palacios Espejo, Dto. Flor la Uonda Reyes, Mag. Fernando Alfano Huaman, Dr. Abdón Ríos Alvarado, Dr. Richard Ramírez Alvarado, Mag. Eddy Paredes Sumari y Lic Adm. Roman García Ormaño.

Acto seguido se constata asistencia y habiendo el quorum de ley se dio por iniciado la reunión y se dio lectura al acta anterior y se aprobó por unanimidad.

El Dr. Jesús Bohua Sayo saluda a los presentes y dio por iniciada la reunión e informó que la Vice Rectora hace traslado con fecha 08 de agosto la queja presentado por la estudiante Rojas Fuentes Carmen Paola sobre examen dado con el docente Mag. Rosales Alvarado Sombago en el cual no aparece y presentó solicitud para dar examen de rezagado y el docente indica que la plataforma ha calificado, indicando que el examen ha pasado, pero la estudiante reclama que pasó el examen y plataforma no calificó. Para mejor comunicación enviamos a la Dto. Flor la Uonda para una mejor explicación.

La Dto. Flor la Uonda Reyes, indicó que la alumna Rojas Fuentes Carmen Paola ha presentado documento sobre la falta de conectividad de la plataforma, indicando que la alumna ha pasado su examen y plataforma no captó sus respuestas y la plataforma lo calificó con nota cero.

El informe del Tlc que la plataforma está en perfecta condición, se le comunicó al docente Rosales Alvarado Sombago para que le pueda tomar el examen, pero el docente Rosales indicó que la plataforma ya ha calificado y como Directora de Escuela no puede exigir que se tome el examen, porque el docente tiene autonomía, se le envió el caso al docente a la estudiante.

El Dr. Jesús Bohua Sayo, sugirió que se debe formar comisión para

relacionan el caso.

El Dr. Abdon Ramirez Alvarado, indicó que es fácil resolver el problema con la buena voluntad del docente, la estudiante indicó que si resolvió el examen y plataforma lo colegio nota de cero, el docente Rosales Alvarado Sandoval con su buena voluntad debe tomar el examen rejugado a la estudiante, el caso que el problema es de plataforma.

El Dr. Jesús Gustavo Soto, indicó que converso con el docente y se notificó que no le va tomar el examen rejugado.

El Dr. Abdon Ramirez Alvarado, indicó que el docente debe ser más razonable y tomar el examen a la estudiante, ella está preparada para dar el examen. La Dra. Flor Lucinda Reyes, indicó que envió nuevos oficios a raíz del documento del Uso Racionalizado donde indica según el art. 5° prima el interés del alumno, se envió documentos al docente y el docente responde explicando el caso y es por eso que tiene nota cero.

El Dr. Abdon Ramirez Alvarado, indicó que en la práctica si es una autoridad que pide que tome el examen, el docente según reglamento debe tomar el examen, si no hacerlo está en falta como docente, la alumna Reyes Fuentes es mi estudiante en Prácticas Pre Profesionales me informo su caso, y con la no solución la alumna va según reclamando a las instancias superiores.

El Dr. Jesús Gustavo Soto, informo sobre oficio de Dirección de Investigación sobre expedientes de Bachiller para su aprobación y que según Reglamento cumple con los requisitos.

- 1: Antonio Choque Herman Kenidihum ^{Exp.} 157
- 2: CCOA Ramon Edinson 149
- 3- Hernandez Mico Yessenia Esabel 154
- 4- Huamancali Pujarco Luz Angeles 158
- 5: Luna Huamancaya Lucero Sagomon 160
- 6- Mendoza Cuba Micheli Julia 156
- 7- Ormuno Sanchez Kubara Zulera 153
8. Pachas Castillo Carlos Jesus 150
9. Piscoan Perez Eliana Milena 151
- 10 Taiyo Hernandez Ezer Paul 142



11. Uculmama Hernandez Karen Rosa 1926-19

12 Uculmama Silva Luis Ricardo 155

13 Yanishuaman Durand Betty Hilogno 143

El Dr. Abdon Ramirez Alvarado, Pides informe sobre la comision de
 Oclusion, indicando cuantos Vacantes hay para la Facultad de Administracion
 El Dr. Lenin Gutierrez Sajo, indica que nos tenemos consolidado en la siguiente
 reunion se informara y debo informar que en acuerdo de asamblea
 Universitaria se aprobo prorroga de Rector y Vice Rector por 10 meses a
 partir del mes de septiembre que se cumple el plazo, tambien informo
 sobre la Prorroga de los decanos, miembros de Consejo de Facultad hasta
 que se elijan las nuevas autoridades, hasta se firma autorizado, sobre
 el nuevo comite electoral sera el que convocara a elecciones de las
 nuevas autoridades, se plantea nuevo comite electoral pero se demora
 6 meses para convocar, el comite electoral actual es que convocara a
 elecciones.

Seccion Pedido

El Dr. Lenin Gutierrez Sajo, informo con documento vinculado sobre
 las comisiones para la Facultad y de acuerdo con el estatuto de la UNL
 en su art. 39 con atribuciones del Decano 39.2. Proponer al Consejo de
 Facultad la designacion de comisiones permanentes o transitorias para la
 gestion de la Facultad, sugiere que la comision de consolidacion que tiene
 que Preside la Dra. Flora Luanda Reyes por ser Directora de Escuela y el
 Dr. Santos y el otro sera la Dra. Esther Uslea. salvo mejor parecer,
 luego para la comision de trabajo que lo Preside el Dr. Javier Palacios
 como Director de Departamento, el Mag. Walter Céspedes y Mag. Eddy Paredes
 y la comision para el nuevo plan la Dra. Flora Luanda esta en las tres
 comisiones, el trabajo debe ser equipo con los jefes de area.

El Dr. Javier Palacios Espejo, indica que las comisiones son transitorias
 y no permanentes.

El Dr. Lenin Gutierrez Sajo indica las comisiones

1: Comision de Consolidacion

Dra. Flora Luanda Reyes - Preside



Dr. Santos Flores Arceles

Dr. Esther Vilca Peralta

Se sometió a votación y se aprobó por unanimidad la comisión de consultores

2. Comisión de Traslado Interno

Dr. Javier Palacios Espejo - Preside

Meg. Walter Cepeda Hernández

Meg. Eddy Paredes Sumari

Se sometió a votación y se aprobó por unanimidad la comisión de traslado

3. Comisión Trabajo por área, con cada uno de los responsables.

Área de Marketing - Dra. Flavia Leonilda Reyes

Área General y Apoyada - Dr. Manuel Acasiete Aparcana

Área Finanzas - Dr. Javier Palacios Espejo

Área Personal - Meg. Fernando Alfaro Huonen

Área Producción - Dr. Luis Pecho Gotoje

Se sometió a votación y se aprobó por unanimidad

el Dr. Jesús Balboa Sayo, sobre la aprobación de bechulles

Se sometió a votación y se aprobó por unanimidad los expedientes de Bechules

Siendo las 11:46 pm se dio por terminada la reunión.

Mar Juvenal R.



Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Administración

En Tca, a los 17 días del mes de agosto año 2022, siendo las 10:15 pm se reunieron los miembros del Consejo de Facultad vía Zoom Dr. Jesús Cochue Sayo - Decano de la Facultad, Dr. Javier Palacios Espejo, Dra. Flor Lavanda Puy, Mag. Fernando Alvaro Huaman, Dr. Abdón Ramírez Alvarado, Dr. Richard Ramírez Ormendo, Mag. Eddy Paredes Sarmori, Lic. Adán Roman García Ormendo.

Acto seguido se constató asistencia y habiendo el quorum de ley se abrió la reunión, luego se dio lectura al acta anterior el cual fue aprobado por unanimidad.

El Dr. Jesús Cochue Sayo, saludó a los presentes y luego manifestó que la reunión es de carácter extraordinario.

Agenda:

1: Reclamo de estudiante

El Dr. Jesús Cochue Sayo, manifestó que la finalidad de la reunión es tratar asuntos de reclamo de la estudiante Carmen Paola Rojas Fuentes, quien ha presentado reclamo por no haber dado examen de rezagado, el motivo fue que el examen parcial por falta de conectividad no aparecía en la plataforma para ser calificado y anexo le nota de cero. Luego indicó la estudiante que se ha programado examen de rezagado y el Mag. Santiago Rosales no programó el examen, este caso debe verse en este Consejo para dar solución y no perjudicar al estudiante, la estudiante se guyo al Rector y luego al Sr. Rector envió a la Vice Rectora para solucionar el caso, la Vice Rectora ha solicitado información a la Facultad para ver el caso, se anexó el documento enviado por la estudiante.

La Sr. Yuli Pimentel Jorjano dio lectura al documento, donde solicita se le de solución a su reclamo, documento que fue presentado al Rector para su solución, en el documento la estudiante hace exposición de su reclamo, indicando que se programó el examen y al estar estubo de viaje, también indicó que estaba realizando su derecho como estudiante, ya que es una